

2009

Fundación IFRS: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES*

Módulo 24: Subvenciones del Gobierno

PONGA A PRUEBA SU CONOCIMIENTO



Módulo 24: Subvenciones del Gobierno

PONGA A PRUEBA SU CONOCIMIENTO

Responda las preguntas a continuación y ponga así a prueba su conocimiento acerca de los requerimientos de contabilización e información financiera de subvenciones del gobierno y otras formas de ayudas gubernamentales de acuerdo con la *NIIF para las PYMES*.

Una vez que haya completado la prueba, coteje sus respuestas con las que se detallan debajo de esta prueba. Suponga que todos los importes son reales.

Marque la casilla que se encuentre junto al enunciado más correcto.

Pregunta 1

Una subvención del gobierno es:

- (a) una ayuda procedente del gobierno en forma de transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de condiciones específicas relativas a sus actividades de operación.
- (b) una ayuda incondicional procedente del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad.
- (c) cualquier tipo de ayuda por parte del gobierno a una entidad que ha obtenido beneficios directos de dicha ayuda.

Pregunta 2

¿Cuáles de las siguientes formas de ayudas gubernamentales no se incluyen como subvenciones del gobierno?

- (a) aquellas formas de ayudas gubernamentales a las que no se les puede asignar un valor razonable.
- (b) transacciones con el gobierno que no se pueden distinguir de las transacciones comerciales normales de la entidad.
- (c) ambas (a) y (b).
- (d) ni (a) ni (b).

Pregunta 3

Una entidad medirá todas las subvenciones del gobierno:

- (a) al importe de efectivo o equivalente al efectivo recibido.
- (b) al importe de efectivo o equivalente al efectivo recibido o por recibir.
- (c) al valor razonable del activo recibido o por recibir.
- (d) cualquiera de los enunciados anteriores.

Módulo 24: Subvenciones del Gobierno

Pregunta 4

Una entidad debe reconocer una subvención del gobierno que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre dicha entidad (receptora):

- (a) en ingresos cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención.
- (b) en ingresos de forma sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarla con los costos relacionados.
- (c) al aplicar (a) o (b) arriba, según la política contable adoptada por la entidad.
- (d) ninguna de las anteriores.

Pregunta 5

Una entidad debe reconocer una subvención del gobierno que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre dicha entidad:

- (a) en ingresos cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención.
- (b) en ingresos de forma sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarla con los costos relacionados.
- (c) en ingresos únicamente cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- (d) ninguna de las anteriores.

Pregunta 6

Una entidad debe reconocer las subvenciones del gobierno recibidas antes de cumplir con los criterios de reconocimiento de ingresos:

- (a) en ingresos cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención.
- (b) en patrimonio, como ingresos diferidos.
- (c) como un pasivo.
- (d) ninguna de las anteriores.

Pregunta 7

El 1 de enero de 20X1, una entidad adquirió una licencia transferible de taxi por nueve años por medio de una subvención del gobierno cuando el valor razonable de la licencia era de 90.000 u.m. La licencia se otorga, sin cargo, a la entidad sobre la base del rendimiento de la entidad y no existen condiciones de rendimiento futuras asociadas a la subvención.

La entidad contabilizará la subvención del gobierno como sigue:

- (a) reconocerá 90.000 u.m. en ingresos el 1 de enero de 20X1.
- (b) reconocerá 90.000 u.m. en ingresos de manera uniforme durante el periodo de nueve años de la licencia, es decir, 10.000 u.m. por año.
- (c) acreditará 90.000 u.m. directamente a ganancias acumuladas el 1 de enero de 20X1.

Módulo 24: Subvenciones del Gobierno

Pregunta 8

El 1 de enero de 20X1, una entidad adquirió, sin cargo, una licencia no transferible de taxi por nueve años por medio de una subvención del gobierno cuando el valor razonable de la licencia de taxi era de 90.000 u.m. De acuerdo con los términos de la licencia, la entidad debe operar como mínimo 10 taxis en un barrio carenciado de la ciudad capital durante dicho periodo de nueve años. El incumplimiento de dicha condición hará que se revoque la licencia de taxi de forma inmediata.

La entidad contabilizará la subvención del gobierno como sigue:

- (a) reconocerá 90.000 u.m. en ingresos el 1 de enero de 20X1.
- (b) reconocerá 90.000 u.m. en ingresos de forma uniforme durante el periodo de nueve años de la licencia (es decir, 10.000 u.m. por año cuando se cumpla la condición de rendimiento impuesta por la subvención del gobierno).
- (c) acreditará 90.000 u.m. directamente a ganancias acumuladas el 1 de enero de 20X1.
- (d) reconocerá 90.000 u.m. en ingresos el 31 de diciembre de 20X9.

Pregunta 9

El 1 de enero de 20X1, una entidad adquirió, sin cargo, 100 cabezas de ganado por medio de una subvención del gobierno cuando el valor razonable de dicho ganado era de 1.000.000 u.m. En promedio, se prevé que la vida restante del ganado sea de 10 años. La subvención no impone condiciones de rendimiento futuras sobre la entidad.

La entidad contabilizará la subvención del gobierno como sigue:

- (a) reconocerá 1.000.000 u.m. en ingresos el 1 de enero de 20X1.
- (b) reconocerá 1.000.000 u.m. en ingresos de manera uniforme durante los 10 años previstos de vida restante del ganado (es decir, 100.000 u.m. por año).
- (c) acreditará 1.000.000 u.m. directamente a ganancias acumuladas el 1 de enero de 20X1.
- (d) ninguna de las anteriores.

Pregunta 10

En 20X1, la gerencia de una entidad privada asistió a una de las ferias de negocios más importantes del mundo para que la industria en la que opera esa entidad promocióne y exhiba sus productos más recientes. Para promocionar el comercio internacional para esa industria en particular, el gobierno nacional brindó respaldo sin cargo a la gerencia, lo que implicó ayuda en el diseño de la exhibición, la obtención de un lugar en el evento y los arreglos logísticos y de viaje. El gobierno también brindó asesoramiento gratuito sobre lo que la gerencia debería decir a los asistentes a la feria y el tipo de material de publicidad que debería repartir en el evento. No es posible asignar un valor razonable a la ayuda gubernamental.

La entidad debe hacer lo siguiente:

- (a) determinar el valor razonable de la ayuda gubernamental y reconocer ingresos equivalentes al valor de la feria para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X1.
- (b) revelar el hecho de que la entidad se ha beneficiado directamente del respaldo en el área de comercialización que le brindó el gobierno en la feria de negocios (es decir, indicar la naturaleza de la ayuda gubernamental recibida en los estados financieros de 20X1).
- (c) no reconocer ni revelar la ayuda gubernamental recibida durante el año.
- (d) reconocer en patrimonio el valor razonable de la ayuda recibida directamente durante 20X1.